



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DAVID GARCÍA GOMIS, en su condición respectiva de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Las últimas noticias publicadas muestran la incapacidad del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para reincorporar parados al mercado laboral. La deficiencia en el cumplimiento de su función de coordinación entre todos los agentes que intervienen en el mercado de trabajo procede de un sistema de formación obsoleto, pues se basa en incentivos a la contratación que no llegan a los trabajadores para los que están pensados, y adolece además de un gran desconocimiento de las necesidades del tejido productivo nacional¹.
2. Otro de los problemas que se ponen de relieve es el escaso incentivo que tienen los empleadores para publicar ofertas de trabajo en el SEPE, derivado del desajuste entre la formación ofertada por este organismo a los demandantes de

¹ <https://www.abc.es/economia/inutilidad-sepe-colocar-parados-perpetua-150000-empleos-20240722182425-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

empleo y las necesidades que requieren los puestos vacantes, así como de una falta de información sobre las aptitudes de los candidatos. Un dato que refleja estas cuestiones es que a través del SEPE solo se realizan el 3 % de las inserciones laborales que se producen cada mes, y la mayoría se adscriben al sector público².

3. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha cuantificado en 150.000 las vacantes de empleo existentes en España durante el primer trimestre de 2024, de las cuales, más del 86 % corresponden al sector servicios, un 7 % al sector de la industria y el resto a la construcción³.
4. Además, en el último consejo de ministros celebrado el 23 de junio de 2024, se ha acordado la convocatoria de subvenciones del SEPE por importe de 500 millones de euros para la ejecución de programas de formación en los próximos tres años⁴.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para solventar las graves deficiencias que tiene el SEPE y que contribuyan al cumplimiento de su función relativa a la coordinación entre los distintos agentes del mercado de trabajo?
2. ¿A qué motivos achaca el Gobierno que, de las numerosas vacantes de puestos de trabajo, a través del SEPE solo se haya sido capaz de cubrir el 3 % de ellas?

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ <https://www.democrata.es/actualidad/consejo-de-ministros-proyecto-de-ley-de-reforma-del-estatuto-de-los-trabajadores-12-reales-decretos-y-otros-acuerdos/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿De qué manera justifica el Gobierno la dotación de 500 millones de euros al SEPE para licitar subvenciones en materia de programas de formación, dada la incapacidad manifestada por este organismo en la consecución de puestos de trabajo para desempleados a través de sus actividades formativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de julio de 2024.

Juan José Aizcorbe Torra
Diputado GPVOX

Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

David García Gómez
Diputado GPVOX

C.DIP 34838 30/07/2024 11:25